

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**6826** *NORTH SAILS, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*VELAS PALMA, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión especial por absorción

De conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LMESM"), se anuncia que en fecha 2 de agosto de 2018, el socio único de NORTH SAILS, S.L. (Sociedad Unipersonal) (la "Sociedad Absorbente"), tras aprobar el proyecto de fusión especial suscrito en fecha 28 de junio de 2018 por todos los miembros de los respectivos órganos de administración de la Sociedad Absorbente y de VELAS PALMA, S.L. (Sociedad Unipersonal) (la "Sociedad Absorbida"), aprobó la fusión especial consistente en la absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente y la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, adquiriendo ésta, por sucesión universal, todos los bienes, derechos y obligaciones afectos a la Sociedad Absorbida.

Se hace constar que los socios y los acreedores de las Sociedades Absorbente y Absorbida tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados así como los balances de fusión.

Durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio, los acreedores de las Sociedades Absorbente y Absorbida podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 44 de la LMESM.

Cuntis (Pontevedra), 2 de agosto de 2018.- El Secretario de North Sails, S.L. (Sociedad Unipersonal).-La Secretaria de Velas Palma, S.L. (Sociedad Unipersonal).

**ID: A180050288-1**